



2015/03

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 03 CORRESPONDIENTE AL MARTES 27 DE ENERO DE 2014.**

APROBADA EL 03-02-2015.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director-Secretario, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Milagros Avendaño y Marisol Gómez.

Se inició la sesión a las 08:15 am.

Se incorporó:

- Prof. Michael Mijares a las 08:20 am
- Profa. Nury Rivero a las 08:30 am
- Profa. Milagros Avendaño a las 10:35 am

Se retiro:

- Profa. Milagros Avendaño a las 08:20 am
- Profa. Lizet Bou Rached a las 09:55 am
- Profa. Suría Elneser a las 10:35 am

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 02 del Martes 20 de enero de 2015.

INFORME DE LA DECANA.

1. Reunión con los Decanos:

1.1 Limpieza. La Asesoría Jurídica sugirió que se abra el procedimiento de la licitación para la contratación de la compañía de limpieza para las nueve





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Facultades de Caracas. Se estudia la creación de los cargos de aseadores para marzo de 2015.

- 1.2 El viernes 30 de enero se realizarán las elecciones estudiantiles. Se han tomado todas las previsiones para la realización de un proceso exitoso. El Dr. Jaime Charris junto con la Sub-Comisión Electoral de la Facultad de Farmacia están a la cabeza de este proceso.
- 1.3 En esta semana se informará lo referente a la realización de la prueba EDACI.

2. Facultad de Farmacia

- 2.1 La oficina de Grados de la Universidad informó que la graduación de los estudiantes de Farmacia tendrá lugar el 15 de mayo del presente año.
- 2.2 La Dirección de Personal de la Facultad de Farmacia envió una circular donde informa que se está recibiendo la documentación referente al beneficio de la beca y útiles escolares para los hijos del personal docente, administrativo, técnico y de servicio.

INFORME DEL DIRECTOR.

1. Informó sobre la reunión realizada el día 22-01-2015 en el Salón de Sesiones del Consejo de la Facultad de Farmacia, con la Prof. Judith Chaudari y otros representantes de la Comisión Electoral de la UCV, donde se trató el tema relacionado con la logística a seguir para el proceso de Elecciones de Representantes Estudiantiles ante el Cogobierno Universitario período 2015-2016.
2. Somete para su discusión, comunicación enviada por la Profa. Thailys Ortiz Jefe de la Cátedras de Farmacia Institucional y Práctica Profesional de Atención Farmacéutica IV, las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2014 y el 31-12-2014 y por realizar entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 por el Profa. Nerquis Alfonzo.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

3. Somete para su discusión, comunicación enviada por la Profa. Thailys Ortiz Jefe de la Cátedras de Farmacia Institucional y Práctica Profesional de Atención Farmacéutica IV, y la Profa. Alba M. Vargas Jefe de la Cátedra de Toxicología, las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2014 y



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

el 31-12-2014 y por realizar entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 por el Profa. Daniella Pasqualatto.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

4. Somete para su discusión, comunicación enviada por el Prof. José D. De Sousa, Jefe de las Cátedras de Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica Profesional Tecnológica, las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2014 y el 31-12-2014 por la Profa. Norma Gerik.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1.- RETIRO DEFINITIVO:

La Br. Catherin Michell Plaza Méndez, CI: 22.910.740, Estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitida en otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

2. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

El lapso de inscripciones del concurso de Credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación exclusiva a la Cátedra de Anatomofisiología el miércoles 17 de diciembre de 2014. Se inscribió la siguiente aspirante:

Licenciada en Bioanálisis Damayzza Tahijka Escalona Zerquera, C.I.: 13.986.375 quien obtuvo una calificación de 76,874 pts.

Decisión: Se declara ganadora del concurso a la **Licenciada Damayzza Tahijka Escalona Zerquera**, su contratación se iniciará a partir del 01 de febrero de 2015. La Cátedra debe solicitar el concurso de oposición a la brevedad posible. Informar al interesado, a la Cátedra de Anatomofisiología, al Departamento, al Departamento de Recursos Humanos y a la Coordinación Académica.

3. SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN:

Comunicación del 03 de diciembre de 2014 en donde el Br. Enrique García, CI: 19.561.613, quien abandonó sus estudios durante el período 2012-2013 y no se



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

inscribió durante el período 2013-2014 solicita reincorporarse en el período lectivo 2014/2015. Su índice de eficiencia es de 0,26.

Decisión: No se autoriza la reincorporación ya que no posee el índice académico que establecen las Normas Internas para la Reincorporación de los Alumnos en el Régimen Anual.

4. INFORMACIÓN SOBRE LA PRUEBA EDACI 2015.

Ya se iniciaron las reuniones de la Comisión de Admisión en la cual se acordó mejorar los tiempos de la prueba EDACI 2015 y así lograr que la misma pueda ser aplicada durante el mes de mayo del presente año. En breve se avisará la fecha de apertura de la página web.

Decisión: En cuenta.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO:

Solicitud por parte de la Dra. Melina Monasterios, Directora de Postgrado de la corrección del Acta del Consejo de la Facultad de Farmacia de la Sesión Ordinaria N° 35 correspondiente al martes 09/12/2014

1 Incorporación del Punto N° 14 al Informe de la Dirección de Postgrado.

14.- La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 04/12/2014 conoció la comunicación S/N de fecha 28/11/2014, procedente del Dr. Juan Rodríguez, Jefe de Unidad de Bioquímica y la M.Sc Gladys Romero de Gali, Coordinadora del Postgrado de Toxicología de la Facultad de Farmacia, solicitando formalmente la consideración de la apertura por primera vez de la materia electiva TOXICOLOGIA MECANÍSTICA, para formar parte de las materias ofrecidas por el Postgrado de Toxicología (Se anexa oficio).

Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Consejo de Estudio de Postgrado, informar a la Dirección de Postgrado.

INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS.

Se solicita la apertura de las postulaciones para la Jefatura de la Unidad Productos Naturales.

Decisión: Aprobado.



INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN.

1. Recibimos una propuesta de la Corporación Nacional de Insumos para la Salud (CONSALUD) a través de la Profa. Lesbia Muro, de estructurar un Programa de Capacitación en Procesos de Almacenamiento y Buenas Prácticas de Distribución de Insumos para la Salud, para personal técnico y profesional que labora en los almacenes automatizados de esa Corporación. Por lo tanto sometemos a consideración para su aprobación el referido Programa:

“PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PROCESOS DE ALMACENAMIENTO Y BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS PARA LA SALUD”.

DIRIGIDO A:

Personal Técnico y Profesional que labora en los Almacenes Automatizados de CONSALUD.

PROPÓSITO:

Promover la actualización del Personal que labora en CONSALUD, en los procesos técnicos relacionados con el Almacenamiento y Distribución de Insumos para la Salud con énfasis en la gestión del medicamento.

OBJETIVO GENERAL:

Actualizar en las buenas prácticas de almacenamiento y distribución de medicamentos e insumos para la salud, en concordancia con las normativas sanitarias, aduaneras nacionales e internacionales vigentes en el país mediante herramientas prácticas para ser aplicadas en cada paso del ciclo de vida del medicamento, a fin de asegurar a la población medicamentos de calidad integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar herramientas básicas que permitan dar fiel cumplimiento a las buenas prácticas de distribución.
- Fortalecer la formación académica del personal involucrado en los procesos del ciclo de vida del medicamento.
- Orientar al recurso humano en la elaboración de procedimientos estándar de operación.
- Fortalecer a los participantes en los conceptos de calidad integral, su aplicación y el impacto positivo sobre el medicamento.



- Suministrar información que permitan la aplicación de sistema de calidad que garanticen el adecuado almacenamiento, distribución y conservación de los medicamentos y producto farmacéuticos.

CONTENIDO:

El Programa está organizado en cinco (5) módulos de aprendizaje. Cada uno aborda un área temática específica.

MODULO I. CONSALUD. FUNCIONES Y OBJETIVOS. EL DERECHO A LA SALUD EN LA CRBV.

El derecho a la Salud y la CRBV. Plan de la Patria. Elementos vinculados con la gestión de insumos para la salud. CONSALUD. Marco constitutivo. Ley del Medicamento y el SPNS. Responsabilidad por niveles y funciones en los procesos de gestión de medicamentos. Definiciones generales sobre el manejo del medicamento. Ciclo de calidad integral del medicamento.

MODULO II. REGULACIÓN SANITARIA.

Informe 40 de la OMS. Buenas Prácticas de Distribución (B.P.D.) venezolana e internacional. Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución. El sistema Sigecof de control interno (CGR). La publicación 15 (CGR).

MODULO III. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE MEDICAMENTOS.

Sistema de calidad en el proceso de almacenamiento y distribución de medicamentos. Trazabilidad: Esencia y alcance. Procedimientos generales según áreas y zonas de almacenamiento. Auto-inspecciones. Control interno. Manejo de no conformidades. Manejo de desviaciones de calidad. Devoluciones y rechazo de mercancía. Retiro de productos. Validación de áreas y procesos.

MODULO IV. RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO.

La recepción de insumos. Verificación de propiedades de los insumos. La documentación. Verificación y registros. Acta de entrega y control perceptivo. La rotulación de insumos. Muestreo, cuarentena y control analítico. Aprobación/rechazo. Almacén: Clasificación, estructura, tipos y áreas. Programa de monitoreo de condiciones ambientales. Programa de registro de mantenimiento de áreas y equipos. Condiciones generales para el almacenamiento de insumos. El sistema FEFO, Manejo



de insumos controlados y de productos críticos. Cadena de frío. Almacén de insumos y productos en cuarentena, rechazados o en devolución. Almacenamiento de productos inflamables. Criterios de embalaje de medicamentos. Planificación, manejo y control de los inventarios. Periodicidad. Preparación de pedido. Disposición de desechos, productos vencidos o para desincorporación. Los Procedimientos Operativos Estándar (POEs). Traspaso, préstamos y donaciones entre almacenes.

MODULO V. LA DISTRIBUCIÓN.

Transporte. Características Generales. Condiciones de transporte y almacenamiento durante el tránsito. Implicaciones del concepto de distribución de medicamentos. Responsabilidades de los distribuidores. La orden de salida. Controles. Registro de la distribución y trazabilidad. Manejo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. Transporte de productos biológicos y con requerimiento de refrigeración. Vehículos en el proceso de la distribución. Tipos de transporte. Manipulación de productos. La entrega en la zona de recepción. Responsabilidades. Acta de entrega. Conformidad. Devolución de productos rechazados por el receptor. Información:

ATRIBUCIONES DE CONSALUD	ATRIBUCIONES DE FAC. FARMACIA. UCV
Honorarios profesionales de docentes y aporte a la Facultad de Farmacia de acuerdo a las normativas establecidas	Certificado de aprobación del curso
Alojamiento y traslado de docentes	Docentes
Almuerzos y refrigerios a docentes y participantes	Contenido programático ajustado a los requerimientos de CONSALUD
Material de apoyo en CD, papelería y recursos audiovisuales	Estrategias de aprendizaje y evaluación
Sede: Almacenes PAYE (Anzoátegui) y PURANGA, (Aragua).	
Se contempla la evaluación /percepción/satisfacción del curso por los participantes	

Número de participantes: 30



Docentes propuestos: Profesores: Lesbia Muro (Coordinador enlace), Laura Porto, Thailys Ortiz, Clara Zappi, Roberto Mosquera, María Teresa Ibarz, Victor De la Hoz conjuntamente con Profesionales Farmacéuticos expertos en las áreas del curso: Emma Dea, Maria Jose Vielma, Gabriela Carrillo, Ingrid Requena, Esperanza Briceño.

Decisión: Aprobado.

2. Se somete a consideración y aprobación del Consejo los Integrantes del Jurado del Premio "BOTICA NUEVA" otorgado por Farmacias SAAS al mejor Trabajo de Gestión Farmacéutica: Profesoras: Margarita Salazar de Bookaman, María Teresa Ochoa. Farmacéuticos: Heraclio Rodríguez, Margorie Arcaya y el Economista Plinio Montiel.

Decisión: Aprobado.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 30 de fecha 15-01-2015, enviada por el **Dr. Juan Rodriguez**, Jefe de la Cátedra de Bioquímica y Jefe de la Unidad de Bioquímica, donde remite en anexo, el Temario para proveer de dos (02) cargos de Preparador a la Cátedra de Bioquímica.

Decisión: Se aprueba el Temario. Se designa como Jurado Evaluador:

Prof. Juan Rodriguez (Coordinador)

Profa. María Magdalena Moreno

Profa. Neira Gamboa

Informar a la Coordinación Académica.

2. Comunicación Nro. 27 de fecha 14-01-2015, enviada por la **Dra. Fátima Torrico**, Jefa de la Cátedra de Farmacología, donde solicita la apertura de un Concurso de Oposición para un (01) cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva para la Cátedra de Farmacología.

Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto.

3. Comunicación Nro. 24 de fecha 14-01-2015, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Coordinador de la Mención de Microbiología Aplicada, Jefe de la Cátedra de Microbiología II y Jefe de la Cátedra de Productos Estériles y Productos Biológicos, donde solicita que se realicen los trámites administrativos para cambiar su adscripción de la Cátedra de "**Análisis Farmacéutico**" a la Cátedra de "**Microbiología II**", de la Mención de Microbiología Aplicada.



Decisión: Aprobado el cambio de Adscripción. Remitir al Consejo Universitario. Informar al interesado, al Departamento de Departamento de Recursos Humanos y a la Coordinación Académica.

4. Comunicación Nro. 60 de fecha 19-01-2015, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que la solicitud de apertura de un Concurso de Credenciales, para proveer un cargo de Profesor Instructor contratado a tiempo completo para la Cátedra de Análisis de Medicamentos, es procedente presupuestariamente.

Decisión: En cuenta, informar a la Cátedra de Análisis de Medicamentos. Solicitar los requisitos.

5. Comunicación Nro. 06.11.05 de fecha 21-01-2015, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que la solicitud de un Concurso de Credenciales, para proveer un cargo de Profesor Instructor a Medio Tiempo, para el dictado en la Cátedra de Práctica Profesional Atención Farmacéutica I, es procedente presupuestariamente.

Decisión: En cuenta, informar a la Cátedra. Solicitar los requisitos.

6. Comunicación Nro. 00100 de fecha 21-01-2015, enviada por la **Profa. Nury Rivero**, donde presenta su renuncia como Jefa del Departamento Químico Analítico.

Decisión: Se acepta la renuncia de la Profa. Rivero, agradecer. Se designa a la Profa. Mariela Rincón como Jefe Encargada del Departamento Químico Analítico. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

Se levantó la Sesión a las 11:00 am

Esther.